



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Lunes 31 de enero de 2000

Número 11

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.- Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

	<u>Pags.</u>		<u>Pags.</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Agencia Estatal de Administración Tributaria.....	1 y 2	Ayuntamiento de Ávila	6 a 12
Ministerio de Medio Ambiente	2	Diversos Ayuntamientos.....	12 a 15
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.....	3 a 5	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	6	Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León .	15
		Juzgados de 1.ª Instancia.....	15 y 16
		Juzgado de lo Social.....	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 204

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN. AVILA

CITACIÓN

Al no ser posible efectuar la notificación de Inicio y Propuesta del Expediente Sancionador por Infracción Tributaria Grave en tramitación abreviada a INTERUR, S.L., con N.I.F.: B.05/145198 por causas no imputables a la Administración Tributaria, queda citado para ser notificado **mediante comparecencia** en la Secretaría de la Dependencia de Inspección de la A.E.A.T. de Avila (C/ Madre Soledad, 1 - 1ª planta - Avila) en un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo todo ello con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley General Tributaria

de 28-12-1963 en la redacción de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. 31-12-1997).

Conforme al artículo 125 de la L.G.T. mencionado se hace constar:

1.- Procedimiento: Inspección.

2.- Sujeto Pasivo: Interur, S.L.

3.- Organismo Responsable: Dependencia de Inspección. A.E.A.T. en Avila.

4.- Concepto:

Inicio y Propuesta de Expediente Sancionador por Infracción Tributaria Grave, en tramitación abreviada, de fecha 18-01-2000, nº de Referencia 00-000504828-00-001.

5. Lugar en el que se deberá comparecer: Secretaría Administrativa de la Dependencia de Inspección, planta 1ª, c/ Madre Soledad, 1.- Avila. Teléfono: 920 - 21.15.75 / 21.14.22.

6. Plazo para comparecer: 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia de Avila, conforme al párrafo primero.

Avila, a 18 de enero de 2000.

El Inspector Jefe en Funciones, *Ovidio Arroyo Fuente*.

Número 205

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN. AVILA

CITACIÓN

Al no ser posible efectuar la notificación de Inicio y Propuesta del Expediente Sancionador por Infracción Tributaria Grave en tramitación abreviada a CONSREFOR, S.L., con N.I.F.: B.05/140215, por causas no imputables a la Administración Tributaria, queda citado para ser notificado **mediante comparecencia** en la Secretaría de la Dependencia de Inspección de la A.E.A.T. de Avila (C/ Madre Soledad, 1 - 1ª planta - Avila) en un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo todo ello con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley General Tributaria de 28-12-1963 en la redacción de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. 31-12-1997).

Conforme al artículo 125 de la L.G.T. mencionado se hace constar:

- 1.- **Procedimiento:** Inspección.
- 2.- **Sujeto Pasivo:** Consrefor, S.L.
- 3.- **Organo Responsable:** Dependencia de Inspección. A.E.A.T. en Avila.
- 4.- **Concepto:**
Inicio y Propuesta de Expediente Sancionador por Infracción Tributaria Grave, en tramitación abreviada, de fecha 18-01-2000, nº de Referencia 00-000501942-00-002.
- 5.- **Lugar en el que se deberá comparecer:** Secretaría Administrativa de la Dependencia de Inspección, planta 1ª, C/ Madre Soledad, 1.- Avila. Teléfono: 920 - 21.15.75 - 21.14.22.
- 6.- **Plazo para comparecer:** 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia de Avila, conforme al párrafo primero.

Avila, a 18 de enero de 2000.

El Inspector Jefe en Funciones, *Ovidio Arroyo Fuente*.

Número 4.824

Ministerio de Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación, la petición reseñada en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: D. José Luis García Delgado.

D.N.I.: 70.794.791.

Domicilio: C/ José Zorrilla nº 16, 05480 - Candeleda (Avila).

Destino del aprovechamiento: Usos domésticos (excepto bebida).

Lugar o paraje: Pedro Juan-Carretera de Chilla. Parcela nº 18, Polígono nº 38. Candeleda (Avila).

Caudal de agua solicitada: 50 m3/año.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente-Chorrero de la Floja.

Término Municipal en que radica la toma: Candeleda (Avila).

Lo que conforme a la Ley 29/1985 de 2 de agosto de Aguas (Boletín Oficial del Estado nº 189, de 8 de agosto) y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado nº 103 se hace público en el tablón de edictos del **Ayuntamiento de Candeleda (Avila)**, a fin de que en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en la Alcaldía de CANDELEDA (Avila), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Avda. de Madrid, 10 - 45003 Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto en expediente de Refª. 033113/99.

Toledo, 21 de diciembre de 1999.

El Jefe de Servicio de Zona, *José Mª Minguela Velasco*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.853

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO

DE VARIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBESTACIÓN DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS (Ávila). Expte.: 3.820-E.

A los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 8 del Decreto 189/97, de 26 de septiembre, de la Junta de Castilla y León y Decreto 2.617/66 de 29 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica cuyas características se citan más adelante.

1.- Expediente: 3.820-E

2.- Peticionario: Made Energías Renovables, S.A.

3.- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Las Navas del Marqués (Ávila).

4.- Finalidad: Recepción y elevación de tensión de la energía a producir en los parques eólicos denominados: Vercedilla, Navas del Marqués, Altos de Cartagena y Navazuelo.

5.- Características fundamentales: Subestación de transformación 20/132 KV. colectora de la energía producida en los 4 Parques Eólicos citados. La potencia de transformación está constituida por dos transformadores de 30 y 50 MVA. El sistema de 132 KV será de tipo intemperie, y el de 20 KV. de tipo interior.

Durante el plazo de **treinta días**, a contar desde la publicación de este anuncio, se podrá examinar el anteproyecto de instalación y el estudio de impacto ambiental en las oficinas de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sitas en Ávila, C/ Duque de Alba, 6 portal 2 1ª planta.

Durante el mismo plazo y en las mismas oficinas, podrán presentar por escrito duplicado, y dirigidas a

este Servicio Territorial, las alegaciones que estimen oportunas.

Ávila, a 23 de diciembre de 1999.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

- ooo -

Número 51

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

ALTA TENSIÓN

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a nombre de Coop. Vecinos del Camino de la Cantera, en solicitud de autorización para la instalación de L.A.T., en Poyales del Hoyo - Zona La Cantera cuyas características principales son:

Línea eléctrica aérea de alta tensión, a 15 KV., de 50 m. de longitud, conductor LA-30 de 31,1 mm² de sección, apoyos metálicos y de hormigón, aislamiento en cadenas U70BS, fusibles «XS».

Visto el resultado de la información pública,

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.167/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se le señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Ávila, 22 de diciembre de 1999.

P.D. (Resolución de 25/10/94, B.O.C. y L. de 3/11/94).

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

Número 52

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

ALTA TENSIÓN

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a nombre de Coop. Vecinos del Camino de la Cantera (D. José M^o Lorente), en solicitud de autorización para la instalación de C.T., en Poyales del Hoyo - Zona La Cantera cuyas características principales son:

Centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA. de potencia, tensiones 15 + - 5% - 0,38/0,22 KV. con seccionamiento tipo «XS» y autoválvulas.

Visto el resultado de la información pública.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.167/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se le señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Ávila, 22 de diciembre de 1999.

P.D. (Resolución de 25/10/94, B.O.C. y L. de 3/11/94)

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

- ooo -

Número 86

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE N^o 3.867 E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: D. Angel Rubén Jiménez Rosillo.

Emplazamiento: El Raso (Candeleda) - (Paraje Puente de los Riberos).

Características: Centro de transformación tipo intemperie, de 50 KVA. de potencia, tensiones 15 + - 5%-0,38/0,22 KV, con seccionamiento tipo «XS» y autoválvulas.

Presupuesto: 921.178 Ptas.

Finalidad: Suministro a finca rústica.

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 5 de enero de 2000.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

- ooo -

Número 137

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PARQUE EÓLICO DENOMINADO «CABEZA MESÁ»

A los efectos previstos en el artículo 7 del Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa del parque eólico cuyas características básicas son las siguientes:

1.- Peticionario: SINAE Energía y Medio Ambiente, S.A.

2.- Municipios donde se proyecta emplazar: San Juan del Olmo, Vadillo de la Sierra, Amavida y Muñana (Ávila).

Coordenadas UTM aproximadas (323405, 4496550), (327140, 4498510).

3.- Potencia total a instalar: 24,42 MW.

4.- Potencia unitaria: 660 KW.

5.- Nº de aerogeneradores: 37.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, se podrán presentar proyectos en competencia en las oficinas de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en C/ Duque de Alba, 6 Portal 2, Planta 1ª (Ávila).

Ávila, a 4 de enero de 2000.

P.D. (Resolución de 25/10/94, B.O.C. y L. de 3/11/94)

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

- ooo -

Número 175

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE Nº 3.869 E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: D. Juan José Martín Niño.

Emplazamiento: Cisla - (Paraje «El Hierro», Finca nº 6, Políg. nº 1).

Características: Línea eléctrica aérea, de 14 m. de longitud, conductor LA-30, apoyos metálicos y de hormigón, aislamiento tipo amarre y de suspensión respectivamente, fusibles «XS» en entronque.

Presupuesto: 73.190 Ptas.

Finalidad: Suministro a fincas.

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS

hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 14 de enero de 2000.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

- ooo -

Número 176

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE Nº 3.870 E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: D. Juan José Martín Niño.

Emplazamiento: Cisla - (Paraje «El Hierro», Finca nº 6, Políg. nº 1).

Características: Centro de transformación tipo intemperie de 75 KVA. de potencia, tensiones 15 + - 5%-0,38/0,22 KV. con seccionamiento tipo «XS» y autoválvulas.

Presupuesto: 911.174 Ptas.

Finalidad: Suministro a fincas.

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 14 de enero de 2000.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

Número 271

Diputación Provincial de Avila

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

Acuerdo de la Excma. Diputación Provincial de Avila, por el que se hace pública la contratación, mediante Subasta, Procedimiento Abierto, Tramitación Urgente, del Proyecto que se cita:

OBRA: «Remodelación de nave para almacenes en El Fresnillo».

PRESUPUESTO: 12.344.283 Ptas., IVA incluido.

CLASIFICACIÓN: Grupo: C. Subgrupo: 2, 3 y 4. Categoría: e.

GARANTÍAS: Fianza provisional, por importe del 2 por 100 del Presupuesto; Fianza definitiva, por importe del 4 por 100 del mismo.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: En el Registro General de esta Excma. Diputación, hasta las 14 horas del día 14 de febrero de 2000.

MODELO DE PROPOSICIÓN: Conforme el anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial a las 12 horas del día 15 de febrero de 2000.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se especifica la documentación a presentar por los licitadores, así como el de Prescripciones Técnicas, se encuentran de manifiesto en el Servicio de Contratación a disposición de los interesados. Para obtener fotocopias de dicha documentación deberán

dirigirse al Servicio de Fotocopias (Tfno.: 630 11 43 73).

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios de esta Diputación, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos, en el plazo de ocho días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, que serán resueltas por la Corporación. El plazo para presentación de proposiciones se suspenderá en caso de que se presenten reclamaciones, reanudándose una vez resueltas las mismas.

Los gastos de este anuncio y de los demás preceptivos, así como el resto de gastos que pueda generar esta licitación, correrán a cargo del adjudicatario.

Avila, 26 de enero de 2000.

El Presidente, *Ilegible*.

- ooo -

Número 272

Diputación Provincial de Avila

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

Mediante el presente anuncio se rectifica el anuncio nº 20, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 1, de 5 de enero de 2000, relativo a la preceptiva publicidad de la adjudicación de la obra «Terminación de la carretera Burgohondo-Navarredondilla, 1ª Fase», en el sentido de que la empresa adjudicataria no es Panasfalto, S.A., tal y como figura en dicho anuncio, sino Ecoasfalt., S.A.

Avila, 19 de enero de 2000.

El Presidente del Area de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Angel Luis Alonso Muñoz*, P.D. 27-7-99.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 213

Excma. Ayuntamiento de Avila

UNIDAD GESTIÓN MULTAS

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, recaídas en los expedientes

sancionadores que en anexo aparte se adjuntan, dictadas por la Autoridad Sancionadora, a las personas o entidades denunciadas, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico ha resuelto dar por finalizado el mismo e imponer la sanción que asimismo se expresa, en uso de las facultades que le confiere el art. 68.2 del R.D.L. 339/90 de 2 de marzo y demás normas concordantes.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación, o ser impugnados directamente ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en Avila, (Art. 116 y 117 de la Ley 4/99).

Avila, a 30 de diciembre de 1999.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico, (Multas). Resolución 20 julio 99, *Félix Olmedo Rodríguez*.

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
11803	DOMINGUEZ OTERO ALICIA	06565783L	AVILA	19/06/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
11914	ROMAN FERNANDEZ, FELIPE	06530992G	AVILA	29/06/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12188	GOMEZ GARCIA JESUS	06574132L	AVILA	23/07/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
12305	PALACIOS GONZALEZ DE RIVER	06537879Z	AVILA	1/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	6.000
12312	PINILLA ILLERA ISABEL	06558541E	AVILA	12/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12316	CORBACHO, BARRENECHEA, DANIEL	06536469F	AVILA	2/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12347	GARCIA, TAPIA, ESTHER	06574287J	AVILA	6/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12390	JIMENEZ BARROSO ANGELINA	06517177N	AVILA	9/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12395	PLAZA GALAN MIGUEL MATEO	07827241L	AVILA	10/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12410	HERRERO PEREZ JOSE LUIS	06350182C	AVILA	11/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12433	DIEZ HANDINO ANDRES CARLOS	22703982S	AVILA	12/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	6.000
12469	HERRERO HERNANDEZ M. EUGEN	06577215C	AVILA	13/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
12476	CUELLAR MORALES, JOSÉ	25970771E	TORREDELCAMPO	14/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
12508	FERNANDEZ GARCIA PEDRO	07398913C	AVILA	15/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
12544	MARTIN TENRERO RAMON	06518012L	AVILA	17/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
12585	GUTIERREZ CONDE AMANCIO	06515541D	AVILA	18/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12587	BLAZQUEZ GONZALEZ FRANCISCO	06531631E	AVILA	19/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 1	10.000
12593	JIMENEZ JIMENEZ CANDIDA	06536970W	AVILA	19/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12611	SAN GIL S.A.	A05011291	AVILA	19/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12657	MORALES, CUADRADO, FROILAN	9616	AVILA	21/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
12681	RUFES SANCHEZ JOSE	06516676V	AVILA	22/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 10	6.000
12684	RUIZ FORNER ENRIQUE	22620428C	AVILA	22/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12693	HEGARCLIM, SAL,	A05021670	AVILA	23/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	6.000
12704	BELTRAN, ALBARRAN, JUAN CARLOS	06579820A	AVILA	23/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
12716	FERNANDEZ, PEREZ, JOSE JAVIER	06580484T	AVILA	24/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12722	SANCHEZ JIMENEZ JOSE	06346198S	AVILA	24/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
12728	MARTIN, GUTIERREZ, ALFONSO	06560985M	AVILA	24/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
12741	RUFES SANCHEZ, EMILIO	06534757C	AVILA	25/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	6.000
12751	PARADINAS GOMEZ JUAN	06522551G	AVILA	25/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
12766	BLANCO, GARCIA, ANTONIA	06515891Z	AVILA	26/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 5	16.000
12767	CARRETERO MARQUEZ JOSE RAMO	3803427D	SOTILLO DE LA ADRAD	26/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	6.000
12779	MARTIN LOPEZ JESUS MANUEL	6563933D	MADRID	26/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12780	BLAZQUEZ GONZALEZ FRANCISCO	06531631E	AVILA	26/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12790	CONSTRUCCIONES, CANDIL, S.A	A0501692B	AVILA	27/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12828	GONZALEZ LABAJOS MANUEL	06582352M	AVILA	28/08/98	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
12850	PALANCARES DELGADO CARLOS	06538329G	AVILA	30/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
12853	HERNANDEZ REVIEJO MARGARITA	06537759D	AVILA	30/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 1	10.000
12875	DOMINGUEZ, ROMAN, M. CARMEN	76071600C	AVILA	31/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12876	FERNANDEZ MARTIN LORENZO	06507769B	AVILA	31/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12882	HERRAEZ, LASTRAS, MIGUEL	158393	AVILA	31/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12893	GUISANDEZ, JIMENEZ, JESUS	06561711H	AVILA	31/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	118 / 1	3.000
12894	GUISANDEZ, JIMENEZ, JESUS	06561711H	AVILA	31/08/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	101 / 1	16.000

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
12957	HERNANDEZ ASTUDILLO BERNARDIN	1407086S	MADRID	4/09/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
12960	AINOZA TORRES, JUAN CARLOS	2187204L	TORREJON DE ARDOZ	4/09/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
13044	MARTI DE PAZ, MANUEL JOSE	6487388P	AVILA	8/09/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
13123	ORTIZ MORENO, FRANCISCO JAVIER	72551269T	BADALONA	12/09/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
13130	VILATA TARRASA, FRANCISCA	19079103M	SAGUNTO	13/09/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
13314	RIOJA ARIAS EDUARDO	51623647D	VALLADOLID	17/09/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
13321	GARCIA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	6575329C	AVILA	18/09/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 1	25.000
13327	VELAZQUEZ ARJONA, JOSE FRANCI	6574212F	AVILA	18/09/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	6.000
13340	SANCHEZ GONZALEZ LUIS MIGUEL	15233010H	AVILA	19/09/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	6.000
13497	RODRIGUEZ CAMPO DEL FERNAND	06528899G	AVILA	29/09/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
13534	HERRERO MARTIN, JESUS	6579256Z	AVILA	1/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
13621	MEDIALDEA LUCAS CARLOS	1821390C	LA POBLA DE VALLBON	5/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 1	25.000
13631	PEREZ VALERA MARIA LOURDES	5358570F	MADRID	5/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
13633	SAN MARTIN GARROTE ANA ISABEL	53162225W	LA CORUÑA	5/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
13634	HERRERA LUCAS GASPAR	5385478M	ZAMORA	6/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
13639	GARCIA GARCIA JOSE CARLOS	6540759L	AREVALO	6/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
13662	MENDOZA GOMEZ JOSE RAMON	1077221Q	MOSTOLES	6/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	6.000
13664	MONTERO, MENENDEZ, CARLOS	06553727S	AVILA	6/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
13700	JIMENEZ, SANCHEZ, FRANCISCO JAVI	06563943L	AVILA	8/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
13726	HERNANDEZ DIAZ ANTONIO	6533306H	BILBAO	10/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
13729	MARTINEZ PELAEZ, JESUS ALVARO	11427732K	GOZON	10/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
13730	SOTO VARGAS ALFONSO	27841378Q	SEVILLA	10/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 10	6.000
13745	POZO DEL ARRABAL CESAR	6569661X	LA COLILLA	10/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
13746	TORRES, MIRANDA, EMILIO	00239522T	AVILA	11/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
13756	LOPEZ ROY MARIA ANGELES	363550N	AVILA	11/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
13757	PEREZ SAURA ANTONIO	22966345V	FUENTE ALAMO	11/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
13758	SIERRA DELGADO TOMAS ANGEL	12704826V	MADRID	11/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
13765	BERNABEU GIMENEZ ANTONIO MAN	22136236R	PETREER	11/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
13767	TORRES ALFONSO MIGUEL ANTONI	5279004K	MORALZARZAL	11/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
13770	RINCON VELASCO LUIS MIGUEL	3419834X	MADRID	11/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	6.000
13804	JIMENEZ, ESTEBAN, M. TERESA JESU	06527550N	AVILA	11/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
13821	RODRIGUEZ GARCIA JOAQUIN	2256468F	MADRID	13/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
13828	PEREZ REQUENA, JOAQUIN	27531413E	ALMERIA	13/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
13831	TAPIA OVEJA ANGEL F.	5392881W	CERCEDILLA	13/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
13832	SANCHEZ JIMENEZ FERNANDO	6543402V	AVILA	13/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
13852	LOPEZ ZURDO JOSE IGNACIO	6550588G	SAN ESTEBAN DE ZAPA	14/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
13858	MONJE TEJEDA JOSE LUIS	12094862J	MADRID	14/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
13861	GONZALEZ GOMEZ SONSOLES	06479128M	AVILA	14/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
13870	GONZALEZ HERRAEZ MANUEL	06562536S	AVILA	14/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
13875	VAQUERO CORRAL MARIA DEL GAR	70788774H	PIEDRAHITA	14/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 1	25.000
13886	MIGUEL CAMPO DEL ANGEL LUIS	7794240T	SALAMANCA	15/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
13889	SANTAMARIA CARRACEDO JOSE	06531237L	AVILA	16/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
13890	SANTAMARIA POLO TOMAS	6977764R	AVILA	16/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
13891	JIMENEZ GONZALEZ DAVID	4190252C	AVILA	16/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
13903	DE SIO ALBILLO WALTER RENATO	X0118217C	MADRID	16/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
13906	BLAZQUEZ MORENO FERNANDO	06540863P	AVILA	16/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	6.000
13915	RIVAS PARDO MIGUEL ANGEL	13906932M	VALLADOLID	16/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 1	25.000
13918	HERNANDEZ VALLEZ LUIS MIGUEL	11820742F	MADRID	16/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
13941	GONZALEZ SANTOS LUIS ALBERTO	35323253Z	PONTEVEDRA	18/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
13955	GIL MANSO LUIS	6508181D	AVILA	18/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
13957	JIMENEZ LOPEZ BALBINO	06496748F	AVILA	18/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	110 / 1	3.000
13971	GONZALEZ HERNANDO FELIPE	6445036E	LAS ROZAS	19/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	56 / 3	50.000
13980	FRUTOS SANCHEZ JUAN CRUZ	06548298Z	AVILA	19/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
13982	JIMENEZ MARTIN VALERIANO	6556474W	MANJABALAGO	19/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 1	25.000
13985	VIDAL FRANCO LUCIANO	9702401N	MADRID	19/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
13996	JIMENEZ RUBIO FERNANDO	06525540A	AVILA	19/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
13999	SALTO BARO JOSE MARIA	40827703N	AVILA	19/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
14000	PULIDO CARRILLO JOSE LUIS	2826765L	ALAMEDILLA DEL BERR	19/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	6.000
14007	NIETO JIMENEZ GUSTAVO VALERIAN	6535802F	AVILA	20/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
14008	LOZANO MUÑOZ ARTURO	6530094A	AVILA	20/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	6.000
14022	ANDRES, DIAZ, M. TERESA ROSA	12241991B	AVILA	20/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
14033	ZAZO GONZALEZ SANTIAGO	06487850X	AVILA	21/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	6.000
14036	SANZ SACRISTAN ELVIRA	3407189S	AVILA	21/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	6.000
14039	CASILLAS GARCIA LUIS MIGUEL	06537952H	AVILA	21/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
14062	ORSA MARTINEZ CONDE JAVIER	2170004T	AVILA	22/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	6.000
14067	JIMENEZ JIMENEZ MARIA	50030228F	EL BARRACO	22/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
14075	VILLAS NIETO DANIEL	51424829A	MADRID	22/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
14085	GARCIA ZAZO LAURENTINO	6530076P	AVILA	23/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 1	6.000
14129	HERNANDEZ GUTIERREZ LUIS	6543226W	AVILA	25/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 5	16.000
14131	CORONA ESCRIBANO ANGEL	6509340H	AVILA	25/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
14189	MORALES RUIZ JOSE LUIS	50796653A	NAVALUENGA	29/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
14192	ALBARRAN VALVERDE ANA MARIA J.	6494956D	AVILA	29/10/99	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
209078	BORRALLO MONTE DEL MANUEL	06557564B	AVILA	19/05/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	5.000
209593	HERRERO HERNANDEZ JUAN CAR	06574096Y	AVILA	22/06/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209678	HERRERO HERNANDEZ JUAN CAR	06574096Y	AVILA	30/06/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209716	SANCHEZ CORRAL LUIS JAVIER	7870726B	CANDELARIO	8/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209752	CONSTRUCCIONES LOPEZ Y TAL	A0501212S	AVILA	19/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209754	HERRERO MARTIN RAFAEL	06559575K	AVILA	19/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
209777	GONZALEZ FUENTE DE LA JOSE MA	12376617H	VALLADOLID	29/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
209778	MUÑOZ GARCIA MARIA SONSOLES	24742850W	AVILA	29/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209781	SEBASTIAN BELTRAN ENCARNAC	03777416B	AVILA	29/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
209784	GRANDE PARDO Mª EUGENIA	A013	AVILA	26/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
209797	BLAZQUEZ GARCIA FERNANDO M	02601670W	AVILA	26/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209802	MARICALVA GOMEZ JOSE LUIS	06550282C	AVILA	28/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209805	SANCHEZ CORRAL LUIS JAVIER	7870726B	CANDELARIO	28/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209848	VALLEJO CASADO M. MERCEDES	06543159G	AVILA	30/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209851	VALDALISO SANCHEZ SANTIAGO	46932018N	POZUELO DE ALARCON	30/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209853	LOPEZ FERNANDEZ FERMIN	06538358X	AVILA	30/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209874	GONZALEZ ACOSTA M. JOSE	06543322Y	AVILA	30/07/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
209885	SAEZ, ALVAREZ, M. BELEN	6538640Q	AVILA	3/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209886	CARVAJAL MUÑOZ TOMAS	6540057F	SAN BARTOLOME DE PI	3/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209894	BLAZQUEZ GARCIA FERNANDO M	02601670W	AVILA	3/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209910	JIMENEZ, POZO DEL, M. INMACULADA	06540201J	AVILA	2/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209934	DUQUE ALEGRE HUGO	06551925F	AVILA	7/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209935	SANCHEZ GRANDE FRANCISCO J	06545840V	AVILA	7/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209946	PASCUAL, PEREZ, M. CARMEN FELISA	06478386E	AVILA	7/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
209948	SANCHEZ JIMENEZ M. ELENA	06569252S	AVILA	10/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209954	SAEZ, ALVAREZ, M. BELEN	6538640Q	AVILA	10/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / D	3.000
209959	BLAZQUEZ GARCIA FERNANDO M	02601670W	AVILA	10/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209960	RINCON, GONZALEZ, M. PILAR	06526274R	AVILA	10/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209971	GONZALEZ SANCHEZ OLIVIO	6542449F	NAVALOSA	11/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209972	RANGEL, XAVIER, CHRISTINE	X2061078W	AVILA	11/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209980	OBREIRO DE SANTOS, MIGUEL ANGE	2636732N	MADRID	11/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
209982	SANCHEZ, LOSADA, M. PILAR	06567681P	AVILA	11/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
209998	DIAZ GARCIA MIGUEL ANGEL	06565828H	AVILA	12/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
210013	BURGUILLO FERNANDEZ, EMILIO J.	6579018Y	AVILA	18/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210025	RODRIGUEZ, LLORENTE, JACOBO	06584020V	AVILA	18/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210034	GOMEZ, SALAS, VICTOR	06511817B	AVILA	17/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210041	SANCHEZ, YANEZ, ADOLFO J. A	158693	AVILA	18/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210043	GARCIA SAEZ TOMAS	06579124C	AVILA	18/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
210059	SANCHEZ JIMENEZ JOSE	06346198S	AVILA	16/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
210071	GARCIA PRIETO CARLOS GERAR	06564186D	AVILA	26/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210077	RODRIGUEZ SANTAMARIA BENJAM	06564889E	AVILA	27/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210082	GONZALEZ PEREZ ALFONSO RES	06505742P	AVILA	27/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210089	GARCIA,GALAN,ANA ISABEL	06573995C	AVILA	31/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210094	MARTIN GUZMAN JOSE	07722063C	AVILA	31/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
210106	GARCIA,GALAN,JORGE JUAN	06568025F	AVILA	27/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210122	MUÑOZ LOPEZ PEDRO JESUS	06570275A	AVILA	31/08/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210127	CARVAJAL MUÑOZ TOMAS	6540057F	SAN BARTOLOME DE PI	1/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210136	MUÑOZ,GARCIA,ROBERTO	06549613H	AVILA	8/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210144	CARRETERO HERNANDEZ ANA MA	06507327Y	AVILA	8/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
210156	MARTIN,ANDRES,JUAN JOSE	6346154	AVILA	8/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210161	SAN SEGUNDO Y JIMENEZ C.B.	E05012661	AVILA	8/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210164	SANCHEZ ARROYO SANTIAGO	06382091M	AVILA	9/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210166	MERCON,1,S.L.	154160	AVILA	9/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210186	BLANCO,CALVO,M. ELENA	06559465A	AVILA	13/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210187	JIMENEZ,JIMENEZ,IVAN	06561621X	AVILA	13/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210189	ALONSO GOMEZ VENTURA JOSE	SA2522JZ	AVILA	13/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210193	SANCHEZ,YAIEZ,ADOLFO J. A	158693	AVILA	13/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210195	CONDE SANCHEZ, Mª TERESA	06576523H	AVILA	13/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210203	ENCABO MARTIN CESAREO	06534557G	AVILA	13/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210204	MARTINEZ CANALES MARIANO	51579309S	AVILA	13/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210209	HERNANDEZ TORIBIO JULIA	06483459N	AVILA	15/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210212	JIMENEZ,ESTEBAN,M. TERESA JESU	06527550N	AVILA	15/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210215	CARVAJAL MUÑOZ TOMAS	6540057F	SAN BARTOLOME DE PI	15/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210220	ARROYO PATINO GREGORIO	7942680K	AVILA	15/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210222	PELAZAS HERNANDEZ JOSE VICENT	7829454R	SANTO DOMINGO DE L	15/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
210223	NUÑEZ MANGAS M. ISABEL	06538835G	AVILA	16/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210227	RODRIGUEZ,SANCHEZ BORDONA,R	07782414L	AVILA	14/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210229	GONZALEZ PEREZ ALFONSO RES	06505742P	AVILA	14/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210232	ROJO PITTATORE GUSTAVO DAN	13037686K	AVILA	14/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210239	GARZON,HERAS DE LAS,ANA MARTA	52412435N	AVILA	14/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210240	TORO DEL INES ENRIQUE	06537926S	AVILA	14/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
210253	SANCHEZ,YAIEZ,ADOLFO J. A	158693	AVILA	16/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210255	JIMENEZ GUTIERREZ M. BELEN	06563236W	AVILA	16/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210256	BLANCO,CALVO,M. ELENA	06559465A	AVILA	16/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210274	CALVO,MARTIN,JUAN JOSE	06528733E	AVILA	17/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210355	GOMEZ ARRIBAS, VICENTE PABLO	AV1823HK	SANTA MARIA DEL ARR	23/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210358	GONZALEZ SANCHEZ OLIVIO	6542449F	NAVALOSA	23/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210396	CALVO,MARTIN,JUAN JOSE	06528733E	AVILA	28/09/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210555	SANCHEZ SANCHEZ ANGEL LUIS	6579762Z	EL BARRACO	7/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000

Número 226

Excmo. Ayuntamiento de Avila

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Legislación de Régimen Local y 94-2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de enero del corriente año, se realizó la siguiente adjudicación.

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Avila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación).
- c) Número de expediente: 322/99.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del Objeto: Renovación Colector Calle Rufino Martín.
- c) Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: B.O.P. de fecha 27 de diciembre de 1999.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
Tipo Licitación: 8.992.539 Ptas.

5º.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de enero de 2000.
- b) Contratista: D. Gaspar Pato Corral.
- c) Importe adjudicación: 6.987.000 Ptas.
Avila, 17 de enero de 2000.

El Alcalde, *Agustín Díaz de Mera y García Consuegra*.

- ooo -

Número 227

Excmo. Ayuntamiento de Avila

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Legislación de Régimen Local y 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de enero del corriente año, se realizó la siguiente adjudicación:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Avila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación).
- c) Número de expediente: 324/99.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Pavimentación calle Alfonso de Montalvo, Fase I de Avila.
- c) Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: B.O.P. de fecha 27 de diciembre de 1999.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
Tipo Licitación: 30.000.000 de Ptas.

5º.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de enero de 2000.
- b) Contratista: Castillo y Cía. de Construcciones, S.A.
- c) Importe adjudicación: 24.594.000 Ptas.
Avila, 17 de enero de 2000.

El Alcalde, *Agustín Díaz de Mera y García Consuegra*.

Número 228

Excmo. Ayuntamiento de Avila

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de enero del corriente año, ha sido adjudicada el suministro que a continuación se relaciona:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Avila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 325/99.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo del contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Equipos reductores de flujo-estabilizadores de tensión.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. de 27 de diciembre de 1999.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Subasta.
- b) Procedimiento: Abierta.
- c) Forma: Urgente.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- a) Importe total: 10.000.000.

5.- ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 13 de enero de 2000.
- b) Contratista: Blasco Suministros eléctricos, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 9.985.000 Ptas.

Avila, 17 de enero de 2000.

El Alcalde, *Agustín Díaz de Mera y García-Consuegra*.

- ooo -

Número 229

Excmo. Ayuntamiento de Avila

ANUNCIO

PAVIMENTACIÓN CALLE HERMANOS BÉCQUER FASE I DE ESTA CIUDAD

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 13 de enero del corriente año, se ha dispuesto la contratación de la obra de **PAVIMENTACIÓN CALLE HERMANOS BÉCQUER FASE I DE ESTA CIUDAD**, exponiendo al público el pliego de condiciones por

plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, y convocando simultáneamente la licitación que quedará aplazada en caso de formularse aquéllas.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Avila.
- Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- Número de expediente. 1/2000.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: **PAVIMENTACIÓN CALLE HERMANOS BÉCQUER FASE I DE ESTA CIUDAD.**

b) Plazo de ejecución: **CUATRO MESES.**

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación. Ordinaria.
- Procedimiento. Abierto.
- Forma. Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 14.000.000 de Ptas.

5.- GARANTÍAS.

Provisional: de 280.000 Ptas.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- Entidad. Ayuntamiento de Avila.
- Domicilio. Plaza de la Victoria, 1.
- Localidad y Código Postal. Avila. 05001.
- Teléfono. 920-35.40.00.
- Telefax.
- Fecha límite de obtención de documentos e información.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Estarán facultados para concurrir a la subasta todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad para obrar, no se hallen incurso en alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

Deberá estar clasificado al tiempo de concurrir a la licitación en los grupos, subgrupos y categorías que se indican:

Grupo: C; Subgrupo: 6; Categoría: C.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados «A» y «B», en cada uno de los cuales, se hará constar el contenido en la forma que se indica en la cláusula 17 del pliego de condiciones base de licitación.

c) Lugar de presentación. Secretaría Gral. del Ayuntamiento de Avila (Unidad de Contratación) o en los lugares previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1ª Entidad: Ayuntamiento de Avila, Secretaría Gral. en horario de 9,00 a 14,00 horas.

2ª Domicilio. Plaza de la Victoria, 1.

3ª Localidad y código postal: 05001 - Avila.

9.- APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad. Excmo. Ayuntamiento de Avila. Saló de Sesiones.

b) Domicilio. Plaza de la Victoria, 1.

c) Localidad. 05001 - Avila.

d) Fecha. El mismo día de la apertura del sobre «B», previa convocatoria al efecto, si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.

e) Hora. 12,30 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Anuncios, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven de mismo incluidos los impuestos y tasas que procedan serán de cuenta del adjudicatario.

Avila, 17 de enero de 2000.

El Alcalde, *Agustín Díaz de Mera y García-Consuegra.*

- ooo -

Número 4.165

Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos

ANUNCIO

Por parte de D. Enrique Yuste Díaz, se ha solicitado licencia municipal para construcción de edificio para hotel-refugio de Montaña, en la parcela 217 del polígono 15 de esta localidad, de una extensión de 10.163 m²., en suelo rústico. Lo que se somete a información pública, junto con el correspondiente expediente, por período de 15 días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que se produzca su publicación, de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 5/99 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, pudiéndose examinar el mismo y formular observaciones en su caso ante este Ayuntamiento.

Navarredonda de Gredos a 5 de noviembre de 1999.

El Alcalde, *José Manuel Garabato Díaz.*

Número 4.528

*Ayuntamiento de Mancera de Arriba***EDICTO**

Por D. Simón Rodríguez Alonso, se solicita Licencia Municipal para el ejercicio de la actividad de «EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO IBÉRICO» en las parcelas 3.078, 3.079 y 3.080 del polígono 3 de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de la Comunidad de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mancera de Arriba, a 30 de noviembre de 1999.

El Alcalde, *Jesús Rodríguez Alonso*.

- ooo -

Número 4.735

*Ayuntamiento de Solosancho***EDICTO**

Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 1999.

Vista la solicitud formulada por la empresa Inversiones, Proyectos y Construcciones, S.A. (INPROCOSA) para que por esta Administración se proceda a la cancelación del aval nº 2.946.742 emitido para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato de ejecución de la «PRESA DE SOLOSANCHO, 1ª FASE», por importe de 1.381.424 Ptas.).

Visto que ha transcurrido el plazo legal de garantía de cinco años previsto en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, se abre un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia para la presentación de reclamaciones, que podrán formular todas aquellas personas que consideren afecta a sus intereses legítimos.

Solosancho, a 13 de diciembre de 1999.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 44

*Ayuntamiento de El Barraco***EDICTO**

Por D. Diego Pelmo Toribio, se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a Explotación de ganado bovino extensivo en varios parajes de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre y Decreto 159/1994 de 14 de julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, puedan ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de Avila.

En El Barraco a 29 de diciembre de 1999.

El Alcalde, *José María Manso González*.

- ooo -

Número 46

*Ayuntamiento de Villarejo del Valle***EDICTO**

Por D. Ricardo y D. Francisco Manuel Gómez Carrasco, con domicilio en calle San Bartolomé nº 43, Villarejo del Valle, se ha solicitado licencia de actividad y de obra para construcción de edificio destinado a Fábrica de Aderezo de Aceitunas en calle San Sebastián.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.1 de la Ley 5/1993, de Actividades Clasificadas, se abre información pública por término de QUINCE DÍAS para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villarejo del Valle, a 28 de diciembre de 1999.

La Alcaldesa, *Purificación Cano Vallejo*.

ordenado en dicha resolución, se hace público a los oportunos efectos.

En Avila a 18 de enero de 2000.

Firmas, *Ilegibles*.

- ooo -

Número 247

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

D. Juan de la Cruz Mayo Garcinuño, Secretario del Juzgado de Instrucción nº 1 de Arenas de San Pedro,

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 88/1999 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Arenas de San Pedro a 29 de junio de 1999.

Vistos por mí, D^a María del Rocío Montes Rosado, Juez del Juzgado de Instrucción nº 1 de Arenas de San Pedro, los presentes autos de Juicio de Faltas nº 88/1999 en los que han sido partes el Sr. Fiscal y como implicados D. Ramón Martín Salinas, D. Antonio Martín Rodríguez y D. Saturnino Martín Mangero, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente Sentencia.

FALLO:

Que debo absolver y absuelvo a D. Saturnino Martín Mangero de los hechos que motivaron las presentes actuaciones.

Que debo condenar y condeno a D. Antonio Martín Rodríguez como autor criminal y civilmente responsable de una falta de lesiones del artículo 617.1 del C.P. a la pena de 1 mes de multa, con cuota diaria de 1.000 Ptas., con responsabilidad personal subsidiaria de 1 día de privación de libertad por cada 2 cuotas impagadas y a abonar a D. Ramón Martín Salinas la suma de 36.000 Ptas. en concepto de indemnización por las lesiones, así como la mitad de las costas de este procedimiento.

Las restantes costas se declararán de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Iltna. Audiencia Provincial de Avila en el plazo de CINCO DÍAS desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a D. Antonio Martín Rodríguez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Avila, expido la presente en Arenas de San Pedro a 19 de enero de 2000.

El Secretario, *Ilegible*.

- ooo -

Número 232

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE AVILA

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

D^a Asunción Esther Martín Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Avila,

HAGO SABER:

Que en los autos nº 16/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Juan Carlos Centeno Cepa, D. Samuel Martín Gómez, D. Francisco Javier Antibón Galán contra la empresa T.V.M. Company, S.L., sobre ORDINARIO, y desconociéndose el domicilio de T.V.M Company, S.L., se ha dictado el siguiente:

EDICTO

Para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, el próximo día VEINTIUNO DE FEBRERO, a las 10 horas de su mañana, para que asista a la celebración del acto de conciliación y juicio en su caso, al que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, no suspendiéndose la celebración de los mismos por la incomparecencia de la demandada debidamente citada.

Y para que le sirva de CITACIÓN EN LEGAL FORMA a T.V.M. Company, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Avila a 18 de enero de 2000.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, *Asunción Esther Martín Pérez*.